

CIA. DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A.

RESOLUCIÓN Nº 166-CPO-2013-CTE-ANT

Guayaguil, 22 de julio de 2020

SEÑOR:

AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA PRESIDENTE CONSABCOR S.A. PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

Yo, Rosa Yadira Orellana Salazar, en calidad de Propietaria de 380 acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A. con expediente 167671 comunico a usted que he procedido a Ceder 1 Acción Contenida en el Titulo No. 1 al señor GABRIEL MARCELO CORDOVA TORRES Con C.C. # 070555959-9

Quedando distribuidas las Acciones contenidas en el Titulo # 1 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., de la siguiente forma:

Señor GABRIEL MARCELO CORDOVA TORRES propietario de 1 acción de un dólar cada una.

Atte.,

CONSABCOR S.A.

Srta. Rosa Yadira Orellana Salazar

Cedente

SR. GABRIEL MARCELO CORDOVA TORRES

Cesionario





PROFESION INSTRUCCIÓN TEC SUP.ANL.SISTEMAS SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA MALDONADO LUIS RODRIGO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES OCHOA ROSA OLGA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2017-11-14 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-11-14 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V4443V4442

IDECU070555959<96<<<<<<< 9106020M2711140ECU<<<<<<< CORDOVA TORRES < GABRIEL < MARCEL

ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO **ELECTORAL 2019**

F. BRESIDENTA/E DE LA JRV









CHUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Vinana Orobio Ch.